



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 2

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 16 de noviembre de 2016
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente del Congreso 041/000035 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000002)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 2

16 de noviembre de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En cumplimiento de los acuerdos del Pleno del Congreso y del Senado de 27 de septiembre de 2016 y de la resolución de las Mesas del Congreso y del Senado de 27 y 28 de septiembre de 2016, se va a proceder a la constitución de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus Sociedades. La señora letrada dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o senador sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o senador sustituido.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Comprobada la existencia de cuórum, se declara formalmente constituida la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus Sociedades.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento del Congreso de los Diputados, procede elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión mixta. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección del presidente de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos.

La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Emilio del Río Sanz, 30 votos; doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, 5 votos; 1 voto en blanco. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus Sociedades, don Emilio del Río Sanz. **(Aplausos).**

Procede elegir, a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidentes, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o senadores que hayan obtenido mayor número de votos. La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Dámaso López Rodríguez, 18 votos; don Óscar López Águeda, 18 votos; 1 voto en blanco. Por lo tanto, vamos a realizar una segunda votación para ver quién será vicepresidente primero y vicepresidente segundo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Óscar López Águeda, 18 votos; don Dámaso López Rodríguez, 17 votos; 2 votos en blanco. En consecuencia, quedan proclamados como vicepresidente primero, don Óscar López Águeda, y como vicepresidente segundo, don Dámaso López Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 2

16 de noviembre de 2016

Pág. 3

Procede elegir, por último, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o senadores para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Como en los casos anteriores, la señora letrada va a llamar nominalmente a votación.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Guillermo Díaz Gómez, 18 votos; doña Lidia Guinart Moreno, 18 votos; 1 voto en blanco. Por lo tanto, procedemos a realizar una nueva votación.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Lidia Guinart Moreno, 19 votos; don Guillermo Díaz Gómez, 16 votos; 2 votos en blanco. En consecuencia, quedan proclamados como secretaria primera, doña Lidia Guinart Moreno, y como secretario segundo, don Guillermo Díaz Gómez.

Antes de finalizar, deseo a todas sus señorías, diputados y senadores que han resultado elegidos, que tengan muchos éxitos. Ruego a los señores miembros de la Mesa que pasen a ocupar sus asientos. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa).**

Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE** (Del Río Sanz): Buenos días a todos. En mi nombre y en el de los miembros de la Mesa de esta Comisión, muchas gracias por habernos dado esta responsabilidad; la responsabilidad de cumplir con un mandato que se recoge en el artículo 20.3 de la Constitución, según el cual, la ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España. Por tanto, corresponde a esta Comisión en una primera instancia esta responsabilidad constitucional de control parlamentario de Radiotelevisión Española, obviamente, además de al Pleno de las Cámaras. Para este objetivo, como presidente de esta Comisión estoy a disposición de todas sus señorías. Estoy convencido de que vamos a hacer un buen trabajo, para el que desde luego van a contar con esta Mesa y con esta Presidencia. Inmediatamente, vamos a organizar el trabajo en contacto con los portavoces de los grupos. Espero y deseo que todos trabajemos en un buen clima, con talante, con voluntad de diálogo para servir al interés general y para que nuestra labor sea lo más provechosa y útil para todos, así que les deseo un buen trabajo. Muchas gracias por su confianza. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las diez y cuarenta minutos de la mañana.